



Comisión de Asuntos Indígenas

Carrizalillo: negociación a cielo abierto con una empresa minera



Marcos Matías Alonso



Comisión de Asuntos Indígenas

Carrizalillo:

**negociación a cielo abierto
con una empresa minera**

Carrizalillo:
negociación a cielo abierto con una empresa minera
Marcos Matías Alonso
Cámara de Diputados
LX Legislatura / Congreso de la Unión
Comisión de Asuntos Indígenas

México, mayo de 2008

Cuidado de la edición y corrección
Renata Soto-Elizaga

Diseño de portada e interiores y formación
Irma Leticia Valera Jaso



Carrizalillo: negociación a cielo abierto con una empresa minera

Marcos Matías Alonso



Comisión de Asuntos Indígenas

Comisión de Asuntos Indígenas

Mesa Directiva

Dip. Fed. Marcos Matías Alonso
(PRD)
Presidente

Dip. Fed. Martha Cecilia
Díaz Gordillo (PAN)
Secretaria

Dip. Fed. Humberto Wilfrido
Alonso Razo (PRD)
Secretario

Dip. Fed. Wenceslao
Herrera Coyac (PRI)
Secretario

Dip. Fed. José Guadalupe
Rivera Rivera (PAN)
Secretario

Integrantes

Dip. Fed. Víctor Aguirre
Alcaide (PRD)

Dip. Fed. Lourdes Alonso
Flores (PRD)

Dip. Fed. Higinio Chávez
García (PRD)

Dip. Fed. Othón Cuevas
Córdova (PRD)

Dip. Fed. Rafael Franco
Melgarejo (PRD)

Dip. Fed. Carlos Roberto Martínez
Martínez (PRD)

Dip. Fed. Elmar Darinel Díaz
Solórzano (PRI)

Dip. Fed. Yary del Carmen
Gebhardt Garduza (PRI)

Dip. Fed. Elda Gómez
Lugo (PRI)

Dip. Fed. Gerardo Lagunas
Gallina (PRI)

Dip. Fed. Gustavo Ildelfonso
Mendívil Amparán (PRI)

Dip. Fed. Ismael Ordaz Jiménez
(PRI)

Dip. Fed. Ma. Guadalupe J. García
Noriega (PVEM)

Dip. Fed. Anuario Luis Herrera
Solís (PT)

Dip. Fed. Tomás José Luis Varela
Lagunas (Conv.)

Dip. Fed. Silvio Gómez
Leyva (PAN)

Dip. Fed. Felipe Díaz
Garibay (PAN)

Dip. Fed. Joaquín Jesús Díaz
Mena (PAN)

Dip. Fed. Francisco Antonio Fraile
García (PAN)

Dip. Fed. Ramón Landeros
González (PAN)

Dip. Fed. Gustavo Macías
Zambrano (PAN)

Dip. Fed. Jorge Alejandro Salúm
del Palacio (PAN)

Dip. Fed. Alberto Vázquez
Martínez (PAN)

Dip. Fed. Ma. Gloria Gpe.
Valenzuela García (PAN)

ÍNDICE

Toma y desalojo	7
El plan de acción de los ejidatarios	9
La primera ronda de negociación	11
La carta abierta	14
La Comisión de Economía	15
La segunda ronda de negociación	17
La tercera ronda de negociación	22
Los acuerdos de Carrizalillo	23
El reconocimiento del GPPRD Guerrero	29
Anexo	
Carta abierta	33

Toma y desalojo

El 21 de febrero de 2007, el representante legal de la empresa minera Luismin, S.A. de C.V., publicó un desplegado en diversos periódicos de circulación nacional para informar que: “Desde el pasado 8 de enero, un pequeño grupo de 30 personas del Ejido Carrizalillo, municipio de Eduardo Neri en Guerrero, tomaron de manera ilegal el acceso a las instalaciones del proyecto minero Los Filos ubicado en esta demarcación” (véase desplegado en *La Jornada y Reforma* de la fecha citada).

El desplegado llevaba como destinatario principal a Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República; así como a Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del estado de Guerrero; Francisco Ramírez Acuña, secretario de Gobernación; y Eduardo Sojo Garza Aldape, secretario de Economía. El llamado principal a las autoridades era para hacer “valer el Estado de Derecho (...), porque no ha habido acción por parte de ninguna autoridad estatal ni federal”.

Un mes después vino la acción del Gobierno de Guerrero y, en la madrugada del jueves 22 de marzo, cientos de policías estatales y municipales desalojaron violentamente



al grupo de ejidatarios que bloqueaban el acceso a la zona minera. En el operativo policiaco se detuvo a 70 ejidatarios; entre ellos: niños, mujeres y ancianos. La operación, lejos de disminuir el conflicto, lo agudizó. La relación entre los ejidatarios y la empresa minera se empeoró y creció el peligro de una nueva confrontación entre las partes.

Ciertamente, desde el 8 de enero de 2007, las autoridades y la ciudadanía local decidieron crear la Asamblea Permanente de Ejidatarios de Carrizalillo (APEC), y determinaron bloquear el acceso principal a la zona minera “Los Filos” y “El Bermejil”. Desde esa fecha, el plantón de la APEC paralizó las actividades mineras y los ejidatarios definieron su plan de lucha: la revisión y renegociación de los contratos de ocupación temporal de las tierras ejidales; lo que implicaba el incremento de la renta anual de la superficie parcelada y las de uso común. También incluyeron revisar los compromisos de la

empresa para la obra social en beneficio de su comunidad. Sobre estos ejes de acción se movilizó la estrategia y el movimiento pacífico de la APEC. En un periodo corto se establecieron alianzas y pactos. Diversos actores se unieron a la lucha de los ejidatarios de Carrizalillo.

EL PLAN DE ACCIÓN DE LOS EJIDATARIOS

Los siguientes fueron algunos de los acontecimientos relevantes que incidieron en el proceso de negociación del 1º de abril de 2007:

- a) Presentación de la queja formal de la APEC al Consejo Directivo del consorcio minero Goldcorp Inc., por la actuación de Luismin, S.A. de C.V., su filial en México. Con fecha 13 de marzo de 2007, la APEC hizo llegar una queja formal a dicho consorcio, en Canadá, por el incumplimiento de diversos compromisos de la empresa minera Luismin. Prevalcieron las quejas sobre la omisión en los trabajos de la obra social y que no se realizó ningún tipo de consulta sobre las actividades mineras en la zona aledaña del núcleo agrario.
- b) En el Palacio Legislativo del Congreso de la Unión, el diputado Modesto Brito propuso un punto de acuerdo para que las secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el Gobierno del Estado de Guerrero, intervieran e informen sobre la situación que guarda el conflicto suscitado entre la empresa minera Luismin y los ejidatarios de Carrizalillo. También exhortó para que la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social informe sobre la situación legal de los trabajadores mineros. Asimismo, aconsejó examinar la Ley Minera para regular este tipo de actividades en el país. La propuesta se elaboró el 14 de febrero de 2007 y fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* del 27 de febrero del mismo año.

- c) El 15 de marzo siguiente, los directivos de la APEC sostuvieron entrevistas con los senadores Carlos Navarrete, Antonio Mejía Haro, Eladio Ramírez y Lázaro Mazón. En San Lázaro, también tuvieron audiencia con los diputados guerrerenses Víctor Aguirre, Marcos Matías, Modesto Brito, Daniel Torres, Cuauhtémoc Sandoval y Carlos Sánchez Barrios. Tanto senadores como diputados comprometimos nuestro respaldo y solidaridad con los ejidatarios de Carrizalillo. El cabildeo político de la APEC tuvo efectos alentadores para establecer



las bases del diálogo político entre las partes en conflicto. Varios legisladores nos comprometimos a conocer el problema en el terreno.

Los incisos *a* y *b* han tomado su curso legal y los responsables respectivos dan seguimiento de los planteamientos propuestos. Expondré los efectos del inciso *c* y su impacto en el proceso de negociación de compromisos con la empresa minera.

LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIÓN

En acuerdo con Víctor Aguirre, coordinador parlamentario del PRD en Guerrero, el 19 de marzo de 2007, los diputados Cuauhtémoc Sandoval, Modesto Brito, Marcos Matías, Daniel Torres y Carlos Sánchez nos trasladamos a Carrizalillo para participar en una primera ronda de negociaciones con Tomás Iturriaga, gerente general de la empresa minera Luismin. Una vez instalada la mesa de negociación, el gerente hizo una propuesta de “último ofrecimiento”, con los siguientes puntos:



1. Incrementar el pago de la renta de tierras de 1 200 a 7 000 pesos por hectárea
2. Pago único de 1'250 000 pesos para gastos del movimiento
3. Pago de 400 000 pesos por salarios caídos
4. Obra civil para la rehabilitación de la clínica de salud
5. Rehabilitación de la cancha de basquetbol y de la de futbol
6. Habilitación de un centro de cómputo

El gerente señaló que “los ofrecimientos anteriores perderán su validez de no permitirse el acceso sin restricciones a las áreas de operación en un plazo máximo de 24 horas”. Con las anteriores indicaciones, el gerente dio un ultimátum al proceso de negociación. Según sus palabras: “O toman lo que ofrecemos o pierden la oferta que proponemos”. La mesa de negociación se levantó sin ningún acuerdo relevante.

La primera visita a Carrizalillo me hizo constatar que “Los Filos” y “El Bermejál” es un proyecto minero “a cielo



abierto”. Sin ser un experto en el tema, observé que estábamos ante un proyecto minero de alto impacto ambiental, social y cultural. Miré montañas centenarias que sucumbían ante la poderosa maquinaria. El inicio de la devastación estaba a la vista. La minería a cielo abierto removía miles de toneladas de roca y suelo en busca de oro y otros minerales. Los depósitos de lixiviación estaban a la vista y sin mayor protección. (Como dato anecdótico, en nuestra primera ronda de negociación con una empresa minera a cielo abierto, realizamos el diálogo político a cielo abierto.)



Cerca de las montañas *destripadas* y el paisaje desolado, se revisaban y rechazaban las propuestas de negociación. Las posiciones eran diametralmente opuestas: mientras los ejidatarios exigían el pago de 90 000 pesos por hectárea, por concepto de la renta de sus tierras, la empresa minera no estaba dispuesta a cubrir más de 7 000 pesos por hectárea. Ambas posturas alejaban la salida negociada, y la ruptura del diálogo se hacía presente. Después de este desencuentro, ambos actores en pugna establecieron su propia estrategia.

LA CARTA ABIERTA

A petición de los ejidatarios de Carrizalillo, el 20 de marzo de 2007 se publicó una carta abierta en *El Sur*, suscrita por el senador Lázaro Mazón, los diputados federales guerrerenses Víctor Aguirre Alcaide, Modesto Brito González, Amador Campos Aburto, Marcos Matías Alonso, Odilón Romero Gutiérrez, Carlos Sánchez Barrios, Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, Daniel Torres García, César Flores Maldonado, Ramón Almonte Borja, J. Evodio Velásquez Aguirre, Humberto Zazueca Aguilar y Félix Castellanos Hernández. También la suscribieron el diputado local Ramiro Solorio Almazán, el Centro de Derechos Humanos “Tlachinollan” y diversos representantes de la sociedad civil organizada de Guerrero. En el manifiesto político de la carta abierta señalamos:

1. “Que la empresa minera Luismin se ha negado otra vez a llegar a **un acuerdo que satisfaga la demanda justa de los ejidatarios** de Carrizalillo.”
2. “Que aun cuando para este año tiene proyectadas ganancias por 129 mil millones de dólares, producto de la extracción de 200 mil onzas de oro, Luismin se **niega a pagar un precio justo por la renta de las tierras ejidales y a realizar obras de desarrollo social.**”
3. “Los ejidatarios de Carrizalillo **reiteramos nuestra disposición al diálogo respetuoso y equitativo.** No nos oponemos a los trabajos de la minería. Queremos desarrollo económico pero con justicia y equidad. En respuesta a la cerrazón y engaño de la minera, convocamos de nueva cuenta a

los empresarios de Luismin, para que hagan una propuesta honesta y justa.”

4. “La asamblea permanente aprobó celebrar una reunión con el secretario de Economía del gobierno federal, previa intervención de la Comisión de Economía de la cámara federal de diputados y que de persistir la cerrazón de la empresa, se presente un recurso de revocación de la concesión.”

En síntesis, la carta exige respuesta justa al tema de las tierras y obra social para la comunidad. Reitera la disposición al diálogo y en el numeral 4 anuncia su estrategia política de largo plazo: entrevista con la Comisión de Economía del Congreso de la Unión, audiencia con el titular de la Secretaría de Economía y preparar el recurso de revocación de derechos a la empresa minera (véase “Carta Abierta”, anexa).

LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Para cumplir con los compromisos del numeral anterior, los diputados Modesto Brito y Marcos Matías preparamos, el 22 de marzo de 2007, una audiencia de trabajo entre las autoridades de la APEC y la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. Inicié las primeras conversaciones con Adriana Rodríguez Vizcarra (PAN), presidenta de la Comisión de Economía, y encontré en ella interés en el tema y disposición de diálogo con los ejidatarios de la APEC. El día de la reunión mostró no sólo su disposición individual, también se encargó de convocar a los diputados Carlos Armando Reyes López, Jorge Alejandro Salud

del Palacio (ambos secretarios de la Comisión de Economía), Martín Malagón Ríos y a Javier Martín Zambrano Elizondo, todos del Partido Acción Nacional (PAN).

El fuerte debate que ese día ocurría en el pleno de la Cámara de Diputados no impidió que los diputados del PAN escucharan con atención los planteamientos de los ejidatarios de la APEC. Tanto las autoridades de la APEC, como el asesor jurídico de Tlachinollan, hicieron un bosquejo de las principales demandas hacia la empresa minera e insistieron en privilegiar el diálogo para encontrar una solución justa y digna para los intereses de los ejidatarios de Carrizalillo. También solicitaron la intermediación de la Presidencia de dicha comisión para buscar una entrevista con el titular de la Secretaría de Economía.

Los diputados panistas escucharon con atención y respeto las diversas voces de los ejidatarios. La presidenta de la Comisión manifestó:

Estamos interesados en coadyuvar para la solución pacífica del conflicto con la empresa minera. Buscaremos la información correspondiente en la Secretaría de Economía para analizar el estado que guarda la empresa minera con los ejidatarios de su comunidad. Nos comprometemos a buscar la mejor salida, porque tiene que haber buena salida de este conflicto y que contribuya al desarrollo de la comunidad. Por ahora, todos están perdiendo y no es conveniente prolongar esta situación. Respeto su disposición al diálogo y el hecho de que estén conscientes que debe haber este tipo de inversiones para el desarrollo de la comunidad. Será un placer visitar su comunidad y nuevamente respeto su disposición al diálogo.

Al finalizar, la diputada Adriana Rodríguez Vizcarra señaló: “Cuenten con nuestro apoyo. Vamos atender este asunto con toda la profundidad que requiere y haremos todo lo posible que esté de nuestra parte para superar este conflicto en su comunidad con la empresa minera”.

El cabildeo parlamentario de los ejidatarios de la APEC en el Congreso de la Unión encontró una primera respuesta de interés en los diputados panistas de la Comisión de Economía. La incursión en la Cámara de Diputados permitió vislumbrar un cabildeo promisorio en otras fracciones parlamentarias. Sin duda, la red de alianzas coyunturales siempre tomó, como base primordial, el compromiso con los diputados guerrerenses del PRD.

LA SEGUNDA RONDA DE NEGOCIACIÓN

La segunda ronda de negociación “a cielo abierto” estuvo precedida por diversos mensajes de Tomás Iturriaga, gerente general de Luismin, haciendo reiteradas propuestas para alejar de los procesos de negociación a los diputados y al asesor jurídico de la APEC. Entre algunos de sus mensajes insistía: “Creemos que para que estas nuevas pláticas sean posibles y pudieran tener resultados favorables deberá realizarse con una comisión exclusivamente integrada por ejidatarios de Carrizalillo y preferentemente en un lugar privado...”. En otro de sus comunicados nuevamente los instó:

Muy respetuosos de su derecho de asesoría y de las personas de sus asesores, insistimos en nuestro ofrecimiento de dialogar en un lugar privado y con una comisión exclusivamente integrada por ejidatarios, seguros de que estando

presentes únicamente los interesados directos habrá mejores condiciones para lograr un acuerdo.

Los ejidatarios de la APEC no sólo no cayeron en la tentación de dialogar en privado y pactar acuerdos sin los asesores ni los diputados, sino que desconocieron al gerente general como interlocutor válido en la negociación con la empresa minera. Por lo tanto, exigieron un nuevo negociador con mayor capacidad de diálogo y con autoridad moral para participar en las deliberaciones para encauzar la solución del conflicto minero.

De esta manera, la segunda ronda de negociación, el 24 de marzo de 2007, fue encabezada por Salvador García Ledesma, director general de la empresa minera Luismin. Se hicieron nuevos ofrecimientos, pero la negociación concluyó sin acuerdos y la APEC determinó mantener la resistencia civil del plantón “a cielo abierto” y continuar con el bloqueo de la empresa minera. Hay que reconocer que la nueva propuesta mejoró la oferta del 19 de marzo anterior y abrió la posibilidad de llegar a un acuerdo aceptable para los ejidatarios. Sin embargo, era necesario esperar un poco más y “estirar la liga” de la negociación vigilando que las propuestas no retrocedieran y tampoco arriesgar que la liga se rompiera. Se acercaban días de mucha prudencia en el proceso de la negociación política.

Las siguientes fueron las propuestas relevantes de la segunda ronda de negociación:

1. Garantizar el pago de la renta anual de las tierras ejidales a 8 000 pesos por hectárea

2. Construir un tanque de almacenamiento para el agua potable
3. Pavimentación de la carretera (a la entrada de la mina y a la comunidad)
4. Un taller de costura para las mujeres
5. Otorgar 15 despensas para los ciudadanos mayores
6. Entregar becas de mil pesos para alumnos de bachillerato y 2 mil pesos para estudiantes de licenciatura
7. La rehabilitación del jardín de niños, del centro de salud y la cancha de basquetbol
8. La instalación de un centro de cómputo
9. El pago de 500 mil pesos por concepto de salarios caídos
10. El pago único de 1'250 000 pesos por gastos del conflicto
11. Otorgar concesión en la compra de camiones a los ejidatarios para el acarreo del material

La propuesta del 19 de marzo, en la primera ronda de negociación, contiene seis numerales del “último ofrecimiento” que hizo Tomás Iturriaga. La segunda propuesta, del 24 de marzo, contiene 11 numerales con avances considerables que dan respuesta a las demandas de los ejidatarios de la APEC. En el primer numeral de la segunda ronda de negociación, hay un incremento de mil pesos por hectárea por la renta de las tierras ejidales. La construcción del tanque de agua, la pavimentación, el taller de costura, las despensas, las becas estudiantiles, la rehabilitación del jardín de niños y la concesión del transporte eran demandas no consideradas en la primera ronda de negociación

de acuerdos. Sin embargo, y pese a las nuevas ofertas, no se pactó ningún acuerdo ni compromiso formal.

En la segunda fase, no hubo fracaso en la negociación. Se insistió en no romper el diálogo y los ejidatarios exhortaron al director general de la empresa minera Luismin a “no cerrarse, no queremos que se reviente la cuerda de la negociación, hagan un nuevo esfuerzo, analicen y consulten (...), nosotros aquí estamos, no nos vamos a ir ni a movernos de aquí, seguiremos en resistencia, cuando usted quiera retomamos la negociación, aquí lo esperamos”.

Desde la primera y segunda ronda de negociación, el punto crucial había sido el tema de la renta de las tierras ejidales en Carrizalillo. En la propuesta original de la APEC era de 90 mil pesos por hectárea. En la ronda de negociación del 24 de marzo y como muestra del ánimo de destrabar el conflicto, lo bajaron a 50 mil pesos por hectárea. Entre los 8 mil pesos que ofrecía la empresa minera y los 50 mil pesos que exigían los ejidatarios, estaba el punto central del proceso de negociación política. Obviamente, sus propuestas aún se encontraban alejadas, lo cual demandaba un esfuerzo conjunto para destrabar y superar el conflicto minero.

En esta ronda de negociación, el director general insistía:

Es todo lo que podemos ofrecer. Estamos haciendo una propuesta fuera de nuestro presupuesto. No queremos romper el diálogo, les pido, abusando de su voluntad, que por favor nos dejen trabajar y en la marcha vamos ir viendo lo demás. Sé del amor que le tienen a sus tierras, pero no se cierren por favor (...), queremos trabajar bien y



mejorar las relaciones con su comunidad, pero por favor, dénos chance de trabajar...

Una vez más, la negociación no alcanzó los resultados esperados; los representantes de la empresa minera se alejaron del plantón “a cielo abierto” y los ejidatarios se fueron a preparar nuevos escenarios de lucha. En esta ronda de negociación sólo participaron el diputado federal Marcos Matías Alonso y el diputado local Ramiro Solorio. Por supuesto, junto a los representantes de las organizaciones sociales, como Mario Patrón, en su calidad de asesor jurídico de los ejidatarios, hicimos una valoración para revisar los diversos escenarios de la próxima negociación.

Percibí que si procedíamos con astucia y prudencia, podríamos estar cerca de la solución del conflicto. En

caso contrario, la situación podría prolongarse por un periodo de tiempo largo. En este esquema podrían perder los ejidatarios de la APEC y, por supuesto, la afectación económica de los empresarios se elevaría por cada día del conflicto minero. Obviamente deberíamos propiciar las condiciones para hacer triunfar a los ejidatarios de Carrizalillo y no ahuyentar la inversión en nuestro estado. En este esquema de voluntades, se celebró la tercera ronda de negociación el 1º de abril de 2007.

LA TERCERA RONDA DE NEGOCIACIÓN

En punto de las 12 horas del día 1º de abril iniciamos la tercera ronda de negociación. Fue una sesión que duró aproximadamente seis horas, de arduos encuentros y desencuentros sobre propuestas. La jornada de negociación incluyó cuatro recesos para hacer consultas y valorar las ofertas, tanto de los representantes de la empresa minera, como la de los propios ejidatarios. Como en todo ejercicio de negociación, se hicieron propuestas y contrapropuestas. Se usaron todas las argumentaciones habidas y por haber para convencer con razonamientos, para defender una posición empresarial y/o ejidal. Por encima de intereses se privilegió el consenso, el diálogo, el respeto y la concordia.

Carrizalillo es un buen ejemplo de una negociación en pie de igualdad. En la misma mesa de debate: los representantes de la empresa minera, los ejidatarios y sus asesores jurídicos y parlamentarios. El formato del diálogo, con recesos, intermedios, cabildeos y treguas para hacer consultas y ponderar con serenidad las propuestas, hace recordar los grandes procesos de negociación

para la superación de conflictos sociopolíticos a escala global. No cabe duda que la micropolítica del arte de la negociación de acuerdos en Carrizalillo, ha sido una gran experiencia para superar enconos y antagonismos que parecían ser irreconciliables.

LOS ACUERDOS DE CARRIZALILLO

Los acuerdos de Carrizalillo son un conjunto de 22 demandas pactadas entre los ejidatarios de la APEC y la empresa minera Luismin, S.A. de C.V. Son acuerdos y compromisos que las partes se comprometen a cumplir a corto, mediano y largo plazos. Los acuerdos están sustentados en dos documentos que establecen derechos y obligaciones entre las partes. El primero de ellos fue levantado y suscrito al término del proceso de negociación de acuerdos en el propio lugar de los hechos. Contiene seis fojas en tamaño oficio. En la parte preambular expone lo siguiente:

En el lugar que ocupa la Asamblea Permanente de Ejidatarios del Carrizalillo, nos reunimos siendo las doce horas del día primero de abril del dos mil siete, por una parte en representación de la empresa Luismin, S.A. de C.V. y Desarrollos Mineros de San Luis, S.A. de C.V., Salvador García Ledezma, en su carácter de director general, Tomás Iturriaga Hidalgo, en su carácter de gerente general del proyecto Los Filos-Bermejil, Mario García Torres, en su carácter de director de Operaciones, y Claudia Valdés Domínguez, del Departamento Jurídico de la empresa. Por otra parte, se encuentran presentes el C. Crisóforo Guzmán Montiel, en su calidad de comisariado ejidal

legítimo de El Carrizalillo, Julio César Peña Celso, en su carácter de secretario legítimo del Comisariado, José Guadalupe Peña Gatica, en su calidad de tesorero legítimo del Comisariado, el C. Valeriano Celso Solís, en su carácter de presidente legítimo del Consejo de Vigilancia del núcleo agrario, Remigio Montiel Bautista, en su calidad de primer secretario legítimo del Consejo de Vigilancia, Lucas Valdés Celso, en su calidad de segundo secretario legítimo del Consejo de Vigilancia. Asimismo, se hace constar la presencia como testigos de honor y calidad de la presente ACTA DE ACUERDOS, del diputado federal Marcos Matías Alonso, quien funge como presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso federal



y el diputado Ramiro Solorio Almazán, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de Guerrero.

Ha sido un honor participar en el proceso de negociación y culminar con los acuerdos de Carrizalillo. También fue una distinción ser uno de los dignatarios participantes en dicho pacto político. Los acuerdos protegen derechos fundamentales de los campesinos pobres de Carrizalillo y prevén mecanismo de vigilancia sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Después de un arduo proceso de regateo, de estira y afloja de las propuestas, por fin quedó amarrado el monto de la renta de las 970 hectáreas de tierras ejidales por la cantidad de 13 500 pesos por cada una, lo que representará para la comunidad una inversión anual mayor a los 13 millones de pesos. Esta cifra, comparada con los 800 mil pesos que los ejidatarios recibían por la renta anual de sus tierras, representa un incremento considerable. Este fue uno de los principales logros por los 83 días de plantón a cielo abierto para bloquear el acceso al proyecto minero. Sin duda, el aumento conquistado superó sustancialmente las propuestas del 19 y 24 de marzo. Para sellar este acuerdo, el numeral primero precisa lo anterior:

Ambas partes en esta acta acordamos por concepto de renta anual por hectárea, la cantidad de trece mil quinientos pesos, mismos que serán pagados el día treinta de abril del dos mil siete. La cantidad señalada es por concepto unitario de hectárea ya sea de uso común o en su defecto de parcela. Es preciso señalar que la cantidad de hectáreas que renta la empresa al núcleo agrario del

Carrizalillo son novecientos setenta, a reserva que con una posterior medición se proceda a verificar.

Además de la conquista de un pago justo por la renta de las tierras ejidales, el proceso de negociación incluyó un paquete de 22 acuerdos, que desde ahora serán conocidos como “Acuerdos de Carrizalillo”. El 1° de abril será recordado por los ejidatarios como el día de la dignidad y respeto hacia los derechos de los campesinos pobres. Sin duda, un día de gloria en una batalla a largo plazo.

El siguiente cuadro sintetiza los principales acuerdos de Carrizalillo. Señala claramente los conceptos acordados, las cantidades específicas, los precios determinados y la fecha de su inicio y/o conclusión. El monitoreo y el cumplimiento de cada uno de los compromisos pactados quedó señalado en el numeral segundo de dichos acuerdos que, a la letra, dice: “En este acto ambas partes acordamos establecer un sistema de revisión anual, estableciendo como fecha el primero de abril del año dos mil ocho...”.

El acuerdo anterior establece un calendario específico y señala las fechas acordadas. No hay pretexto para evadir responsabilidades concretas de cada una de las partes. Es un convenio con responsabilidad compartida.

Además de los Acuerdos de Carrizalillo que se pactaron en el terreno de la negociación, ambas partes asumieron el compromiso de protocolizar dichos acuerdos. En el numeral 22 se señala esta medida precautoria para dar mayor seguridad a los efectos legales posteriores: “Ambas partes nos comprometemos a que el presente

convenio y acta de acuerdos será firmada y ratificada ante el Notario Público (...), en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero (...), el día dos de abril del dos mil siete (...).”

Junto con la revisión de los principales acuerdos reseñados en el cuadro, deberá examinarse cada una de las 22 demandas pactadas que, en el futuro próximo, serán una guía para la acción de los ejidatarios de Carrizalillo.

Acuerdos de Carrizalillo

Concepto	Cantidad	Precio	Fecha
Renta anual de tierras ejidales	970 ha	\$13 500	30/4/07
Gastos por el movimiento social	Los 83 días que duró el movimiento	\$3'500 000	2/4/07 y 9/4/07
Construcción de tanque de agua	1	n/e	3 meses
Estudio técnico de la instalación del tanque de agua	1	n/e	1 mes
Pavimentación	Diversos caminos	n/e	29/9/07
Clínica comunitaria	1	n/e	n/e
Servicio médico permanente	24 horas del día	n/e	n/e
Construcción de aula preescolar	1	n/e	31/12/07
Construcción de baños (preescolar)	4	n/e	31/12/07
Taller de costura	5 máquinas	n/e	31/12/07
Apoyo a los adultos mayores	30 despensas	\$350 c/u	n/e
Apoyo a estudiantes de preparatoria	6 becas	\$1 500 c/u	2/4/07

Concepto	Cantidad	Precio	Fecha
Apoyo a estudiantes de licenciatura	6 becas	\$2 000 c/u	2/4/07
Centro de Cómputo	8 computadoras y una impresora	n/e	n/e
Personas con capacidades diferentes	5 personas	Salario mínimo	2/4/07
Deportista con discapacidad	1	Transporte y alimentación	2/4/07
Concesión para acarreo de material	5 camiones de volteo	n/e	2/4/07
Transporte de personal	1 microbús	n/e	30/4/07
Salarios caídos	Todos los trabajadores de la APEC	Pago íntegro (100%)	4/4/07
Reinstalación de trabajadores	Todos los trabajadores de la APEC	Mismo puesto y nivel	2/4/07
Desistimiento legal ante la Procuraduría	Empresa y ejidatarios	n/e	2/4/07
Libre acceso a la mina	Acceso	n/e	2/4/07
Ampliación de la red eléctrica	Gestión	n/e	2/4/07
Rehabilitación deportiva	2	n/e	2/4/07
Protocolización notarial	1	n/e	2/4/07

n/e: No especificado.

EL RECONOCIMIENTO DEL GPPRD GUERRERO

El 2 de abril, las ocho columnas de los principales diarios en Guerrero difundieron la noticia de la conclusión del conflicto en la empresa minera Luismin, S.A. de C.V. *La Jornada Guerrero* encabezó la siguiente comunicación: “Pagaré Luismin 13 mil quinientos por hectárea a ejidatarios de Carrizalillo”, “Los salarios caídos se pagarán a 100%, el acuerdo incluye el retiro de demandas por ambas partes para levantar el bloqueo”, “La minera invertirá 3 millones de dólares en beneficio para la comunidad, que equivale a unos 30 millones de pesos”.

Así concluyó el conflicto minero que duró 83 días. Un conflicto que inició el 8 de enero y finalizó el 1º de abril de 2007. Una experiencia con diversas lecciones políticas. Diferentes vivencias indeseables, como la del desalojo violento del 22 de marzo; las audiencias infructuosas de los ejidatarios con Armando Chavarría, en su carácter de secretario general de Gobierno, y con el propio Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del estado, en la búsqueda de mecanismos de mediación de alto nivel político y su desencanto hacia ambos personajes al pedir como condición a los ejidatarios, levantar el plantón y desbloquear los accesos a la empresa minera.

Si los ejidatarios hubieran escuchado los consejos del gobernador y del secretario general de Gobierno, no estaríamos contando esta experiencia exitosa. La historia nos juzgará por nuestros actos y decisiones. No estamos arrepentidos por haber comprometido nuestro modesto esfuerzo en la causa de los ejidatarios pobres de Carrizalillo. Ha sido un honor participar en el proceso de negociación a cielo abierto.



Para finalizar la presente microhistoria de la lucha de Carrizalillo, citamos la “Carta Abierta” del 3 de abril de 2007, suscrita por Víctor Aguirre, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de Guerrero, quien precisó lo siguiente:

Este conflicto ha llegado a su fin, luego de la intervención de diversos actores sociales de buena fe, que acudieron al llamado de auxilio de los ejidatarios de Carrizalillo, en virtud de la notoria y lamentable ausencia de oficio político que debía asumir el Gobierno de Guerrero para resolver este conflicto.

En otro párrafo de la carta señaló:

Los mediadores se plantearon como meta alcanzar una solución pacífica con acuerdos constructivos y duraderos. Después de la firma del Acta de Acuerdos (...), podemos afirmar con seguridad y alegría, que al final de este

conflicto: ganó Guerrero. Expreso mi respeto y reconocimiento a todos los actores sociales de buena voluntad que contribuyeron a la solución pacífica del conflicto de Carrizalillo...

Al igual que Víctor Aguirre, también nosotros reiteramos: ¡En Carrizalillo ganó Guerrero, triunfó México y ganamos todos!

ANEXO
CARTA ABIERTA*

Al pueblo de Guerrero

Al pueblo de México

En mi carácter de coordinador de los diputados guerrerenses en la Cámara de Diputados de la LX Legislatura en el Congreso de la Unión, felicito ampliamente a quienes lograron concretar el acuerdo final que resolvió el conflicto entre los ejidatarios de Carrizalillo, municipio de Eduardo Neri, Gro., y la empresa minera Luismin S.A. de C.V., luego de ochenta y dos días de plantón que impedía los trabajos de la empresa, ellos son:

- Los ejidatarios representados por Crisóforo Guzmán Camargo, comisariado ejidal, Julio López Vargas, secretario del Comisariado, Valeriano Celso Solís, presidente del Consejo de Vigilancia, y los ciudadanos representados por el comisario municipal Onofre Peña Celso,

* Publicada en el diario *El Sur* el 4 de abril de 2007.

- El Dip. Fed. Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados,
- El Dip. Ramiro Solorio Almazán, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local de Guerrero,
- El Lic. Mario Patrón, del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, A.C.
- La empresa minera Luismin S.A. de C.V., representada por el Ing. Salvador García Ledezma, director general,
- Representantes de las organizaciones sociales.

Este conflicto ha llegado a su fin, luego de la intervención de diversos actores sociales de buena fe, que acudieron al llamado de auxilio de los ejidatarios de Carrizalillo, en virtud de la notoria y lamentable ausencia de oficio político que debía asumir el Gobierno de Guerrero para resolver este conflicto.

Los mediadores se plantearon como meta alcanzar una solución pacífica con acuerdos constructivos y duraderos. Después de la firma del Acta de Acuerdos, suscrita en el lugar del plantón el 1º de abril de 2007 por las partes involucradas, y con los testigos de honor señalados, podemos afirmar con seguridad y alegría, que al final de este conflicto: ganó Guerrero.

La empresa minera Luismin S.A. de C.V. podrá seguir trabajando, se queda aquí a seguir extrayendo el mineral áureo y generando empleos, pero también los ejidatarios de Carrizalillo, Gro., quedan en paz, pues han quedado salvaguardados sus derechos y resueltas sus justas demandas y reclamos. Se ha acordado explícitamente

por ambas partes, que habrá revisiones anuales de los acuerdos que hayan tomado.

Llamamos al Gobierno de Guerrero a no usar la represión como norma para dirimir las diferencias que se presenten entre gobernantes y gobernados.

Expreso mi respeto y reconocimiento a todos los actores sociales de buena voluntad que contribuyeron a la solución pacífica del conflicto de Carrizalillo, así como mi alta consideración a los diputados federales, senadores de la República y diputados locales de Guerrero.

Hago votos para que este pacto de solución firmado sea un acuerdo duradero. Me comprometo a estar pendiente del cabal cumplimiento de los acuerdos pactados.

¡En Carrizalillo, ganó Guerrero y GANAMOS TODOS!

¡¡¡VIVA GUERRERO!!!

Atentamente

Víctor Aguirre Alcaide

Diputado federal

Coordinador de los diputados guerrerenses
en la Cámara de Diputados de la LX Legislatura

Carrizalillo: negociación a cielo abierto
con una empresa minera de Marcos Matías Alonso fue

IMPRESO EN LOS
TALLERES GRÁFICOS
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NÚM. 66; COL. EL PARQUE;
DELEG. VENUSTIANO CARRANZA; C.P. 15969 MÉXICO, D.F.;
TELÉFONOS: 5628-1393 (D.T.O.), CONM: 5628-1300 EXT. 3087

en mayo de 2008.

El tiraje constó de 4 000 ejemplares.